

ACTA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL ACTUR-REY FERNANDO

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, a las 19,03 horas del **día veintiuno de septiembre de dos mil veintidós** previa convocatoria al efecto, se celebra **sesión ordinaria del Pleno** de la JUNTA MUNICIPAL ACTUR-REY FERNANDO del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en el Salón de Actos del Centro Cívico Río Ebro, Edificio Fernández Ordoñez, sito en Avenida María Zambrano, 56, bajo la Presidencia de D. Fernando Rivarés Esco, Concejal-Presidente de la Junta Municipal; y con la asistencia de los vocales del PP, PSOE, ZEC, C's y Podemos-Equo, que a continuación se reseñan; con la presencia del funcionario administrativo adscrito a la sede de la Junta, actuando como Secretario.

Presidente:

D. Fernando Rivarés Esco

Vocales:

Dña. M.^a José Morte Andía (PSOE)
D. José Manuel Alcubierre Cabria (PSOE)
D. José Ángel Bolea Escartín (C's)
D. Guillermo Campo Pomar (PP)
Dña. Vanessa Munilla Murillo (PP)
Doña María José Calderón Aguirado (Podemos)
Dña. Josefina Peña Rodrigo (ZeC)

Excusan asistencia:

Dña. Virginia Lacueva Apuntaté (PSOE)
D. Luis Francisco Rico Lacasa (PSOE)

Representantes de Asociaciones de Vecinos:

AVV Parque Goya
AVV Actur-Rey Fernando

Representantes de grupos de entidades:

No asisten.

Excusan su asistencia:

Asociación Ilógica

Secretario:

Jorge Marqueta Escuer.

Asisten a la sesión en calidad de invitados: Centro de Mayores del Actur, Asociación literaria Rey Fernando, Asociación Joven Filarmonía Aragonesa, Fundación María Auxiliadora, AMPA La Fragua del IES Clara Campoamor, AMPA del CEIP Hermanos Marx, Casa de Juventud de Actur y FSF César Augusta.

A continuación, constituido el Pleno con la mayoría necesaria y con los requisitos formales exigibles, el Presidente declara abierta la sesión para tratar el siguiente orden del día.

Con carácter previo al inicio de la sesión la Concejalía-Presidencia recuerda que en el punto de sugerencias y preguntas es conveniente no traer asuntos que no hayan pasado por las Comisiones plenarias competentes, que el trámite normal someterlo a la Comisión informativa correspondiente, la cual eleva el asunto al Pleno

1.- Aprobación, si procede, de la sesión ordinaria de las actas de fecha de veintidós de junio de 2022 y de uno de marzo de 2022.

Sometidas a votación, se aprueban por unanimidad.

2.- Informe de gestiones realizadas desde el Pleno anterior. No se leyó la relación que fue enviada a los miembros del Pleno con la convocatoria, estando todos los expedientes puestos de manifiesto en las oficinas de la Junta desde la convocatoria de la sesión y a disposición de los asistentes al Pleno en el Salón de Actos en la propia sesión.

Los asuntos son los que siguen:

Cese de vocalía.

Cese del vocal D. Alberto Arregui Jiménez como vocal de la Junta Municipal Actur-Rey Fernando, a propuesta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (expte. 15147/2022).

Censo de Entidades Ciudadanas.

-Concesión de la declaración de interés ciudadano:

- FSF César Augusta (expte. 65393/2022).

-Inscripción de cambio de domicilio:

- Asociación aragonesa de enfermedades neuromusculares "ASEM ARAGÓN" a Junta Municipal Centro (expte. 1422740/2004).

- Asociación aragonesa de esclerosis lateral amiotrófica (ARAELA) a Junta Municipal Casablanca (expte. 627430/1999).

- Asociación de Pacientes de enfermedades hematológicas raras de Aragón (expte. 539397/2015).

-Inscripción de alta:

- Asociación "Tercios de Flandes" (expte. 19467/2022).

- Asociación sociocultural, artística y folklórica dominicana en Aragón (expte. 533461/2015).

Dar cuenta de Resoluciones de la Concejalía Presidencia.

- Autorizaciones de uso de espacio escolar fuera del horario lectivo.

- En CEIP Agustina de Aragón a Ludicosport kárate docente (expte. 0101256/2021).
- En CEIP Josefa Amar y Borbón a la Asociación Cultural y Deportiva Océano Atlántico (expte. 0018137/2022).
- En CEIP José Antonio Labordeta al AMPA Pedro Saputo (expte. 0015734/2022).
- En CPI Parque Goya a la Unidad de Infancia del Arrabal (expte. 0015753/2022).
- En CEIP Cortes de Aragón al AMPA Cortes de Aragón (expte. 0039728/2022).
- En CEIP José Antonio Labordeta al Ampa José Antonio Labordeta (expte. 0043739/2022).
- En CEIP Josefa Amar y Borbón a la Asociación cultural y deportiva Océano Atlántico (expte. 0042849/2022).
- En CEIP Josefa Amar y Borbón a la Asociación para la integración y la convivencia (expte. 0043733/2022).
- En CPI Parque Goya a Prides, s.c. (expte. 0044184/2022).
- En CEIP Agustina de Aragón y CPI Parque Goya (expte. 0064820/2022).
- En CEIP Josefa Amar y Borbón (expte. 0069395/2022).

- Autorizaciones de reservas de espacio.

- A Centro Natación Helios, prórroga de reserva de espacio de estacionamiento en José Atarés, 1 (expte. 0011081/2022).
- A Grupo el Árbol Distribución y Supermercados, ampliación de horario de reserva en Eugenio Lucas, 27 (expte. 0010057/2022).
- A DNI ****593** reserva de espacio para personas con movilidad reducida en Jorge Manrique, 10 (expte. 0012512/2022).
- A Gestir Spain S.L.U. reserva de espacio para carga y descarga en Blas de Otero, 8. (expte. 0111921/2021).
- A DNI ****440** reserva de espacio para persona con movilidad reducida en Pablo Ruiz Picasso, 59 (expte. 0025650/2022).
- A Cocemfe Aragón reserva de espacio para reserva de ocho estacionamientos para personas con movilidad reducida, en el entorno de las calles Concepción Sáiz de Otero, Gertrudis Gómez de Avellaneda, Clara Campoamor y las avenidas de Pablo Ruiz Picasso y José Atarés (expte. 0048442/2022).
- A Construcciones Rubio Morte reserva de espacio para acceso a obras en Emmeline Pankhurst, números 26-46 (expte. 0062775/2022).

- Anulación de autorización de reserva de espacio.

- A DNI ****550** anulación de reserva de espacio en calle el Globo, 9 (expte. 0043732/2022).

- Aceptación de renuncia a reserva de espacio.

- A Fundación Desarrollo Local aceptar la renuncia a la reserva de espacio en María Zayas (expte. 0040119/2022).

- Otras autorizaciones.

- Autorización a la Real, Pontificia, Antiquísima, Ilustre, Franciscana y Penitencial Hermandad y Cofradía del Señor Atado a la Columna y de Ntra. Sra. de la Fraternidad en el Mayor Dolor para el traslado puntual de sus ensayos al aparcamiento norte de la Expo (expte. s/n).

- Autorización de realización de actividad artística de grafiti en Centro Salud Amparo Poch desde el día 19 de marzo al 13 de abril de 2022 (expte. 0048101/2021)
 - Autorización al Centro de Convivencia para mayores Río Ebro la cesión de uso de espacios en el Centro Cívico Río Ebro (expte. s/n).
 - Conformidad con la realización de la fiesta en Parque Teresa Perales, antes Che Guevara (expte. 0024472/2022).
 - Conformidad con la realización de las actividades relacionadas con el VIII Festival de Música de Actur Rey Fernando (expte. 0043741/2022).
 - Conformidad con el recorrido de la comparsa de cabezudos del Actur (expte. s/n).
 - Conformidad con la realización de la carrera del roscón por Andarines d'Aragón (expte. s/n).
 - Colaboración con la Fundación María Auxiliadora en un proyecto de inclusión social (expte. s/n).
 - Colaboración con la Asociación de Vecinos de San Andrés del Actur para diversas actividades (expte. s/n).
 - Conformidad con la utilización privativa del dominio público local en Parque de los Tapices de Goya (expte. 0051741/2022).
 - Autorizaciones de cesión de espacios en el Centro Cívico para actividades estables (expte. s/n).
 - Autorización de uso de la reserva destinada a vehículos de Policía Local para salida y llegada de viajeros de Plena Inclusión Aragón (expte. 0052827/2022).
- Aprobación de justificación documental de subvenciones a entidades ciudadanas.*
- A San Fernando Club Deportivo (expte. 0047575/2021).
 - A Club Deportivo elemental Os Andarines de Aragón (expte. 0042288/2021).
 - A FSF César Augusta (expte. 0042361/2021).
 - A Federación Coordinadora de Entidades para la Defensa de Personas Discapacitadas (expte. 0047903/2021).
 - A Kairós, sociedad cooperativa (expte. 0040059/2021).
 - A Asociación English and Friends (expte. 0046201/2021).
 - A Asociación Aragonesa de Fibrosis Quística (expte. 0047580/2021).
 - A Asociación Actúa tú (expte. 0048101/2021).
 - A Asociación Os Mesaches (expte. 0047680/2021).
 - A Autismo Aragón Asociación de Familiares de Personas con Autismo (expte. 0048232/2021).
 - A Asociación de Pacientes de Enfermedades Hematológicas Raras de Aragón (expte. 0047154/2021).
 - A Asociación de Mujeres Actur Boira (expte. 0044195/2021).
 - A Asociación Joven Filarmonía Aragonesa (expte. 0048019/2021).
 - A Club Deportivo Actur Pablo Iglesias (expte. 0048231/2021).
- Aceptación reintegro completo de subvenciones concedidas a entidades ciudadanas.*
- A Asociación Aragonesa de Esclerosis Lateral Amiotrófica (expte. 0045754/2021).
- Aprobación de justificación documental de subvenciones a asociaciones de vecinales.*
- A A. VV. San Andrés del Actur (expte. 0046427/2021). Aprobación parcial.
 - A A. VV. Actur Rey Fernando (expte. 0042294/2021).
 - A A. VV. Puente Santiago del Actur (expte. 0048130/2021).

- A A. VV. Parque Goya (expte. 0047698/2021).

- *Aprobación de justificación documental de subvenciones a asociaciones de madres y padres de alumnado y Asociaciones de Familias de Escolares.*

- A AMPA Siglo XXI del CEIP Josefa Amar y Borbón (expte. 0048230/2021).

- A AMPA IES Tiempos Modernos (expte. 0046874/2021).

- A AMPA IES Miguel de Molinos (expte. 0046657/2021).

- A AMPA Agustina de Aragón (expte. 0046431/2021).

- A AMPA Escuela Infantil Los Vientos (expte. 0047701/2021). Expediente 560411-2020 solicitado por la AAVV Actur Rey Fernando: Solicitud de paso de cebrá nuevo en Avenida de Ranillas. Está aprobado por Movilidad. Está en espera de ejecución de la obra base por Conservación de Infraestructuras. Será ejecutado durante los próximos meses, con cargo a los presupuestos de las áreas afectadas.

- A AMPA Cortes de Aragón (expte. 0047683/2021).

- A AMPA del CEE Jean Piaget (expte. 0042296/2021).

- A AMPA CEIP Hermanos Marx (expte. 0047149/2021).

- A AMPA del CPI Parque Goya (expte. 0047687/2021).

- *Aceptación renuncia de subvenciones concedidas a asociaciones de madres y padres de alumnado y Asociaciones de Familias de Escolares.*

- A AMPA E.I. María Urrea (expte. 0047976/2021).

Dar cuenta de informes recibidos de las Áreas municipales.

Área de Alcaldía.

Policía Local.

- Respuesta a presunta invasión de la zona peatonal para carga y descarga en Pablo Ruiz Picasso, 26 (expte. 0058043/2022).

Área de Vicealcaldía, Cultura y proyección exterior.

Dirección General de Cultura. Servicio Administrativo de Cultura y Turismo.

- Respuesta a solicitud de restablecimiento de la nomenclatura de la calle y del parque Comandante Ernesto Che Guevara (expte. 0014856/2022).

Área de Presidencia, Hacienda e Interior.

Servicio de contratación y patrimonio. Inventario

- Relación de propiedades de titularidad municipal en el entorno de Kasán (expte. 0103332/2021).

Área de Urbanismo y equipamientos.

Departamento de Infraestructuras. Oficina técnica del viario público. Servicio de Nuevas actuaciones en viarios. Unidad de Alumbrado.

- Estado del solar en Rafael Alberti, 8, frente a colegio Maristas (expte. 0035840/2021).

Departamento de Información y control de la edificación y la actividad urbanística.

- Estado de los solares con expediente abierto en el Distrito (expte. 0958471/2018).

Departamento de Estudios y Programas de Suelo y vivienda.

- Informe sobre titularidad de bienes afectados por obras de reforma y calificación urbanística de los bajos de Kasán (expte. 0103347/2021).

Zaragoza Ecociudad, SAU.

- Reparación de colectores en torno a la Urbanización Kasán (expte. 0016792/2022).

Área de Acción Social y Familia.

Servicios Sociales Comunitarios. Unidad de Infancia.

- Intervención del equipo de educación de calle en Parque Goya (expte. 0017784/2022).

Zaragoza Deporte, SAU

- Mejora de la Instalación Deportiva Elemental del Coloso (expte. 0077223/2021).
- Envío denuncia actos vandálicos en el Parkour del Parque de la Tolerancia (expte. s./n.)

Servicio de Instalaciones Deportivas.

- Denegación de exención de pago para la actividad extraordinaria deportiva XV Juegos del Cierzo pro LGTBI+ (0012954/2022).,

Área de Infraestructuras, vivienda y medio ambiente.

Departamento de Información y Control de la edificación y de la actividad urbanística. Servicio de Inspección.

- Falta de registros en la calle Poeta Luciano Gracia (expte. 0017653/2022).

Departamento de Infraestructuras. Oficina técnica del viario público. Servicio de Conservación de Infraestructuras.

- Informe sobre estado del asfalto de la calle León Felipe (expte. 0022808/2022).
- Informe sobre bacheado del paso de peatones en Antón García Abril (expte. 0023288/2022).
- Informe sobre deficiencias en la pavimentación en la zona verde ZV A.15.03 en Kasán (expte. 0016792/2022).

Departamento de Infraestructuras. Oficina técnica del viario público. Servicio de Nuevas Actuaciones en viarios.

- Falta de registros en calle Poeta Luciano Gracia (expte. 0017653/2022).

Zaragoza Ecociudad, SAU.

- Reparación de colectores urbanización Kasán (expte. 0016792/2022).
- Informe a Zaragoza Deporte SAU en relación con el solar de Octavio Paz, 16 (expte. 028530/2019).

Área de Servicios Públicos y Movilidad.

Departamento de Ecología Urbana y Economía circular. Servicio de Parques, Jardines e Infraestructuras verdes.

- Ajardinamiento de parterres de Avda. José Atarés, entre Gómez de Avellaneda y Valle de Broto/Val de Broto (expte. 0764444/2017).
- Realización acera desde Avda. José Atarés al Parque del Buen Humor (expte. 0435046/2017).
- Plaga de insectos en Mariana de Pineda (expte. 0070720/2021).
- Informe sobre adecuación de monolito dedicado a Ángel Guinda (expte. 0042107/2022).
- Limpieza cartel OT-22-0220 en Parque de los Poetas (expte. 0080773/2021).
- Mejora y repoblación de arbolado en calle José Borobia y Parque de los Cineastas (expte. 0093202/2021).

Departamento de Planificación y Diseño de la Movilidad Urbana. Servicio de Movilidad Urbana.

- Retirada de bloques de hormigón en vial norte de Kasán (expte. 0016790/2022).
- Informe sobre renuncia de reserva de espacio en Gómez de Avellaneda, 29 (expte. 0022777/2022).

- Informe sobre retirada de semáforo y cambio de señalización horizontal entre María Zambrano y Valle de Broto/Val de Broto en Kasán (expte. 0029224/2022).
- Informe sobre giro en Luis Cernuda con la Avda. Pablo Ruiz Picasso (expte. 0014884/2022).

Área de Participación y Relación con los ciudadanos.

Departamento de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto. Servicio de Centros Cívicos.

- Comunicación de convocatoria de cesión de espacios de Centros Cívicos. Actividades estables 2022/2023.

Dar cuenta de informes emitidos a las Áreas municipales.

Área de Alcaldía.

Secretaría General del Pleno. Servicio de asuntos generales.

- Contestación a quejas al Justicia de Aragón relativas a la Instalación Deportiva Elemental Jesús García Mallén (exptes. 0009790/2022 y 0111347/2021).

Área de Vicealcaldía, Cultura y proyección exterior.

Dirección General de Cultura. Servicio Administrativo de Cultura y Turismo.

- Comunicación de la moción plenaria relativa al cambio de denominación de la calle y del parque del Ché Guevara (expte. 0014856/2022).
- Solicitud de inclusión de monolito dedicado a Ángel Guinda en el catálogo municipal de monumentos y escultura urbana (expte. 0052500/2022).

Área de Urbanismo y equipamientos.

Departamento de Arquitectura. Oficina Técnica de Arquitectura. Sección de Proyectos e Instalaciones.

- Comunicación de ubicación solicitada para el punto de luz del Pasaje de los Disparates (expte. 0096771/2021).

Departamento de Arquitectura. Servicio de Talleres y Brigadas.

- Mal estado de la valla perimetral de los huertos de Parque Goya (expte. 0048715/2022).
- Mal estado de la cartelera de información de Avda. María Zambrano, 18 (expte. 0048719/2022).

Departamento de Planificación y diseño urbano.

- Solicitud de apertura de una valla en calle Enrique Vicente Paricio (expte. 0052422/2022).

Área de Acción Social y Familia.

Concejalía Delegada de Mujer, Igualdad y Juventud.

- Petición de un educador o educadora de calle para la futura Casa de Juventud (expte. 0017784/2022).

Concejalía Delegada de Deportes.

- Mejora y transformación de la instalación deportiva elemental de Margarita Xirgú (expte. 0017839/2022).
- Solicitud de adecuación de solar sito en Avda. José Atarés s/n entre PDM Río Ebro y CMF Ranillas para su adecuación como campo de juegos tradicionales (expte. 0026783/2022)

Área de Infraestructuras, vivienda y medio ambiente.

Departamento de Infraestructuras. Oficina Técnica del Viario Público. Servicio de Conservación de Infraestructuras.

- Solicitud de revisión y reparación del vial perimetral anexo a Kasán en calle Valle de Broto/Carrera Val de Broto (expte. 0016792/2022).

Departamento de Infraestructuras.

- Solicitud de apertura de vallado en calle Enrique Vicente Paricio (expte. 0052422/2022).

Dirección de Servicios de Infraestructuras.

- Solicitud de revisión y reparación del asfaltado de la calle Antón García Abril (expte. 0023288/2022).
- Solicitud de revisión y mejora del asfaltado de la calle León Felipe, números 5 al 11 (expte. 0022808/2022).

Zaragoza Ecociudad, SAU.

- Solicitud de reposición de tapas o registros en calle Poeta Luciano Gracia (expte. 0017653/2022).

Área de Servicios públicos y Movilidad.

Coordinación de Servicios Públicos y Movilidad.

- Solicitud de adecuación de solar sito en Avda. José Atarés s/n entre PDM Río Ebro y CMF Ranillas para su adecuación como campo de juegos tradicionales (expte. 0026783/2022).

Oficina Jurídica de Servicios Públicos y Movilidad. Unidad de dominio público.

- Solicitud de uso de escenario del parque Teresa Perales (expte. 0024472/2022).

Departamento de Planificación y Diseño de la Movilidad Urbana. Servicio de Movilidad Urbana.

- Solicitud de retirada de bloques de hormigón en el vial perimetral de Kasán en calle Valle de Broto/Carrera Val de Broto (expte. 0016790/2022).
- Renuncia a la reserva de espacio en calle El Globo (expte. 0043732/2022).
- Colocación de dobles chicanes en Carlos Marx y María Suárez López, antes Ernesto Ché Guevara (expte. 0029217/2022).
- Retirada de semáforo en Kasán en salida a Valle de Broto y modificación de la señalización horizontal (expte. 0029224/2022).

Departamento de Ecología Urbana y Economía circular. Servicio de Parques, Jardines e Infraestructuras Verdes.

- Solicitud de mejora del espacio del monolito dedicado a Ángel Guinda (expte. 0042107/2022).
- Solicitud apertura vallado en calle Enrique Vicente Paricio (expte. 0052422/2022).

Área de Participación y Relación con los ciudadanos.

Departamento de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto. Servicio de Centros Cívicos.

- Solicitud reserva de espacio en Centro Cívico Río Ebro. Edificio José Martí para realización de jornada saharauí (expte. s/n).

Departamento de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto. Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto.

- Informe sobre quejas ciudadanas en relación a las fiestas de Parque Goya (expte. 0043738/2022).
- Informe sobre queja ciudadana en relación de los actos realizados en torno a la festividad de inicio del verano en Parque Goya (expte. s/n).
- Informe sobre queja ciudadana en relación con la situación de la I.D.E. Jesús Gracia Mallén (expte. s/n).

Dar cuenta de informes emitidos a otras Administraciones.

Gobierno de Aragón. Dirección General de Deporte.

- Solicitud de reparación de los registros de alumbrado público en la calle Poeta Luciano Gracia en el entorno del estadio de atletismo "Corona de Aragón".

Dar cuenta del proceso de presupuestos participativos.

- Actur, barrio de poetas, 2022 (expte. 0043734/2022).
- Actividades diversas musicales y teatrales de la Asociación de Mayores del Actur (expte. s/n).
- Campus fútbol sala femenino Semana Santa 2022 (expte. s/n).
- Cabezudos goyescos (expte. s/n).

Dar cuenta de la publicación de la convocatoria de subvenciones del Servicio de Distritos.

- Convocatoria de subvenciones a asociaciones de madres y padres y asociaciones de familias de escolares (expte. 23417/2022).
- Convocatoria de subvenciones a Asociaciones de Vecinales constituidas (expte. 23417/2022).
- Convocatoria de subvenciones a proyectos desarrollados por Entidades Ciudadanas (expte. 23417/2022).
- Convocatoria de subvención a Comisiones de Festejos (expte. 23417/2022).

Dar cuenta de las solicitudes de subvenciones recibidas.

APA Tiempos Modernos	Programa de actividades
AMPA CEIP Hermanos Marx	Programa de actividades
AMPA CEIP Cortes de Aragón	Visitans Civitatem
AMPA Los Vientos	Actividades infantiles "aprender jugando"
AMPA IES Miguel de Molinos	Curso educación afectivo sexual y banco de libros
AFA siglo XXI del CEIP Josefa Amar y Borbón	Afa del CEIP Josefa Amar y Borbón, una comunidad abierta al barrio
AMPA CPI Parque Goya	Programa actividades
AMPA Agustina de Aragón	Actividades fin de curso 2021-2022
AMPA CEE Jean Piaget	Apoyo para paliar las dificultades de fisioterapia y conciliación familiar
AMPA Escuela Infantil María Urrea	Programa de actividades
Ampa La Fragua del IES Clara Campoamor	Cursos de formación afectiva y sexual
AMPA Pedro Saputo del CEIP José Antonio Labordeta Subías	Fiesta de navidad, fin de curso y graduación

A VV Actur Rey Fernando	Dinamización de la actividad vecinal
A vv Puente Santiago del Actur	Dinamización de la actividad vecinal
A VV San Andrés del Actur	Fomento de la participación ciudadana. Actividades socioeducativas y lúdicas
AVV Parque Goya	Actividades socioculturales y semana cultural
Comisión de Fiestas Actur Rey Fernando	Fiestas Parque Goya 2022
Asociación de mujeres y vecinas Actur-Boira	Talleres, manualidades, gimnasia, yoga, charlas, visitas y gastos funcionamiento
Club deportivo Actur Pablo Iglesias	Campeonatos oficiales de fútbol FAF
Asociación Os Mesaches	Dinamización del barrio para infancia, adolescencia y familias
Asociación aragonesa fibrosis quística	Sostenimiento y mantenimiento de la Asociación
CN Helios	Sé defenderme sola
Autismo Aragón	Transtornos de espectro autista
Kairós, sociedad cooperativa de iniciativa social	Pasacalles por el barrio y actividades semanales
Club deportivo elemental Os Andarines d'Aragón	Día del Andarín Labordeta
Asociación musical del club social de empleados municipales ayto Zaragoza	Música para <u>tod@s</u>
Cocemfe	Empoderamiento de personas con discapacidad
Comisión de Fiestas Actur Rey Fernando	Proyección película al aire libre
Asociación sociocultural artística folklórica dominicana en Aragón	Identidad dominicana: cultura y folklore
San Fernando Club Deportivo	Alquiler instalaciones deportivas
Club Fútbol Sala Femenino César Augusta	Escuela de formación de fútbol sala femenino
Asociación joven filarmonía aragonesa	Difusión del patrimonio musical europeo y de las mujeres

Dar cuenta de los contratos de conciliación con AMPAS.

- Contrato de coorganización con AFA Agustina de Aragón.CEIP Parque Goya II (expte. s/n).
- Contrato de coorganización con AMPA Cortes de Aragón (expte. s/n).

3. Consejo de Infancia y Adolescencia de Zaragoza.

La Concejalía Presidencia comunica que, si bien este punto está incluido como quinto del orden del día, se va a tratar con anterioridad y pasa la palabra a María Jesús Valtueña Ciriano de la Oficina Técnica de programación y planificación del Área de Acción Social y Familia.

Dña. María Jesús Valtueña Ciriano agradece la invitación para presentar un proyecto de ciudad, pero muy vinculado con el distrito. Zaragoza constituyó el año pasado el Consejo de la Infancia y la Adolescencia. La ciudad tenía otros espacios de participación pero, por fin, cuenta con un espacio para la participación de la infancia y la adolescencia, es un órgano que tiene su reglamento aprobado en junio del año pasado y depende del Consejo de la Ciudad. El Ayuntamiento de Zaragoza abre espacios de escucha, consulta y participación para la infancia y la adolescencia. Zaragoza está reconocida por UNICEF como Ciudad Amiga de la Infancia y la Adolescencia y UNICEF nos pide que demos participación a la infancia y la adolescencia. El año pasado se constituyó el Consejo el veinte de noviembre, día internacional de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia y consta de treinta y cuatro niños y niñas y adolescentes, representantes de los quince Distritos urbanos y dos de los Barrios Rurales. Diecisiete niños y niñas y diecisiete adolescentes. Es decir el Distrito del Actur Rey Fernando tiene un representante de su infancia y otro de sus adolescentes. Estos representantes se eligen de forma asamblearia en el propio distrito, participaron Casas de Juventud, PIEEs y Centros de Tiempo Libre y niños y niñas y adolescentes a nivel particular. El Consejo se reúne para plantear inquietudes y reivindicaciones de forma constructiva. El objetivo es que los niños, niñas y adolescentes se sientan partícipes de las decisiones que se toman en la Ciudad. También a nivel de Junta tenéis la oportunidad de contar con estos representantes de la infancia y la adolescencia. Se trata de crear sinergias y darles cauce de participación en la Junta y que sus inquietudes sean trasladadas, incluso participando en el Pleno de la Junta. La idea es daros a conocer este órgano e invitaros a que os impliquéis en este proceso y colaboréis con él e interrelacionarnos. Es importante que ellos se sientan partícipes y que vean que sus propuestas se trasladan e incluso se llevan a cabo, dado que es una forma educativa para que de mayores se impliquen y participen y construyan ciudad.

La Concejalía Presidencia agradece la intervención y abre un turno de palabra.

Dña. Josefina Peña Rodrigo (ZeC) muestra su sorpresa por enterarse en este momento de todo este proceso, siendo coordinadora de infancia del Distrito y solicita conocer con más detalle el proyecto.

Dña. María Jesús Valtueña Ciriano indica que se puede contactar con los servicios municipales, concretamente con D. Luis Vidal Peguero, de la Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto. En cuanto a la información, se remitió a la ciudadanía que se entendió implicada en este proyecto y, si no llegó adecuadamente, esta ocasión es idónea para conocerlo directamente, por eso ha asistido a este Pleno de la Junta y abrir relaciones con la Junta.

D. José Ángel Bolea Escartín (C's) pregunta cómo se puede entrar en contacto con ellos.

La Concejalía Presidencia indica que, desde la Junta, contactaremos con los representantes del Distrito en el Consejo de la Infancia y la Adolescencia y, a través de la Junta, con las vocalías. De hecho, adelanta que se les invitará a la visita que se hará a la chopería y de la que informará en un punto posterior para que aporten su visión y conozcan el proyecto.

Dña. María Jesús Valtueña Ciriano indica que nos informarán de los niños, niñas y adolescentes del Distrito que están implicados en este proyecto, aunque están en proceso de renovación de estos representantes y muestra su satisfacción por la propuesta de la Concejalía Presidencia implicándolos en un proyecto del Distrito.

Doña Sara Bovio, animadora de la Casa de Juventud de Actur Rey Fernando, indica que ha trabajado con infancia con anterioridad y, se presenta ante el Pleno de la Junta y comenta que participaron en el proceso

Dña. María Jesús Valtueña Ciriano comenta que en el proceso hubo nueve representantes de las Casas de Juventud y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares (PIEE), habiendo un buen nivel de colaboración entre el Consejo de Infancia y Adolescencia y estos recursos municipales.

D. Enrique Condón, de la A. vv. Parque Goya agradece que se ponga este proyecto en marcha y recuerda que en este Distrito ya hubo una experiencia de colaboración con los jóvenes del barrio a través del IES Clara Campoamor, participando los adolescentes en la ejecución de parte del Presupuesto de la Junta para financiar sus proyectos y propuestas.

Dña. María Jesús Valtueña Ciriano comenta que conocía esta experiencia y comenta que es éste un Distrito privilegiado en ese sentido por sus dinámicas de participación.

4. Informe sobre el proyecto chopera (1ª fase).

La Concejalía Presidencia informa que desde hace años hay una intención de entidades para recuperar un espacio que se ha venido llamando la chopera y convertirlo en una zona interesante desde el punto de vista medio ambiental y social. Es decir, que además de renovar el espacio verde, haya un quiosco, fuentes de agua potable, merenderos, caminos, etc..

Antes del verano vino la Consejera de Servicios Públicos y Movilidad, Natalia Chueca y estuvimos vocalías y representantes de entidades vecinales. La Consejera se comprometió a hacer el proyecto, pero por fases, por razones económicas y los técnicos municipales del servicio harían una propuesta sobre plano sobre el que la Junta opinaría y el día veintisiete, martes, en la chopera hemos convocado para el próximo día 27 una reunión de entidades vecinales, vocalías y la propia Consejera para conocer "in situ", y a la vista del plano, opinar sobre el proyecto. Recuerda que acaba de comentar que se invitará también a la representación del Distrito en el Consejo de Infancia y Adolescencia.

La Concejalía-Presidencia muestra el plano y lo pone a disposición de los asistentes.

La Concejalía Presidencia recuerda que el plano se ha enviado a vocalías y entidades vecinales y comenta que no se va a esperar a que haya partida presupuestaria el próximo año, si hubiere presupuesto, ya que puede no estar esta partida. Lo que se ha hecho es, con cargo al presupuesto actual y rebañando diferentes partidas y, tras varias reuniones con la Consejera, se ha conseguido poder utilizar dinero del presupuesto actual. En la actualidad hay un camino y se van a ejecutar otros de tierra batida con un presupuesto de 20.000 euros, se van a eliminar algo más de un centenar de chopos que están caídos o muertos y se van a plantar 120 árboles nuevos con un presupuesto de 20.000 euros, no serán ni muy jóvenes ni muy maduros, que no sean muy tiernos para evitar que con el viento o incluso compartimientos incívicos puedan troncharse, se van a poner bancos, mesas de picnic y un tótem que señalice uno de los dos merenderos por un valor de 10.000 euros y se va a comenzar una parte central excavada como anfiteatro de 880 metros cuadrados donde se va a dejar preparado para que, en la siguiente fase, se harán escaleras que harán las veces de graderío donde la Junta puede programar o donde las entidades pueden utilizarlo. También se instalará un quiosco para el que se han reservado 375 metros cuadrados, para el quisco y los servicios que precisa. Las entidades vecinales ya lo saben.

En la reunión del día 27 se podrán plantear prioridades, aunque la unanimidad del acuerdo invita a pensar que lo planteado técnicamente es un buen comienzo para en el 2023 exigir la segunda fase. Esto último es una promesa. La primera fase, de 60.000 euros, no es una promesa es un hecho que se ha conseguido insistiendo mucho, hablando y llegando a acuerdos.

La ubicación del espacio es al lado de las viviendas sociales, al lado del parkour, tras el CEIP José Antonio Labordeta y junto al solar en el que soñamos que haya una residencia de mayores de la

Comunidad Autónoma. En la parte construida hay un parque infantil. Es sobre una hectárea y media.

La Concejalía Presidencia abre un turno de palabra.

D. José Ángel Bolea Escartín (C's) indica que está al final de la calle Margarita Xirgú.

5. Informe sobre el nuevo jardín mediterráneo.

La Concejalía Presidencia recuerda que es esta una cuestión que es una propuesta unánime de la Comisión de Urbanismo, Servicios Públicos y Movilidad para dar uso a un solar abandonado catalogado en PGOU como zona verde y que está abandonado y sin uso. La Comisión de Urbanismo, Servicios Públicos y Movilidad propuso que se pusiera arbolado. Tras varias conversaciones con la Consejera competente se le solicitó que incluyera este solar como nueva zona para plantar arbolado. Se ha llegado al acuerdo que, financiado íntegramente por el Área de Servicios Públicos y Movilidad, se va a actuar en ese espacio y se van a plantar olivos, cipreses, plantas aromáticas, etc. No es tanto una zona para estar como para embellecer y ecologizar el barrio. Esta bajo la autovía junto al Parque de los Cineastas. Lo llamaremos Jardín mediterráneo porque la selección de los árboles es de poco o ningún riego y adaptados al clima zaragozano y así ganamos otra hectárea y media de zona verde en la ciudad. Se hará con cargo al presupuesto actual y con cargo al presupuesto de 2023, aunque se intervenga en una sola fase este año.

La Concejalía Presidencia abre un turno de palabra.

D. José Ángel Bolea Escartín (C's) indica que está detrás del IES Tiempos Modernos y la Escuela Oficial de Idiomas, concretamente en la calle José Borobia, junto a una zona de parque de perros y, en su día, se plantaron especies no adaptadas para el clima zaragozano y, entonces, es una zona amplia de paseo y la verdad es que ponerle árboles de especies adecuadas vendrá muy bien.

La Concejalía-Presidencia muestra el plano y lo pone a disposición de los asistentes.

Irene Lacueva del AMPA del CEIP Hermanos Marx indica que entiende que la zona es junto al parque infantil, el pipi can. Pide mejoras en pipi can y en el parque.

La Concejalía Presidencia indica que la actuación se restringe a la zona indicada, si hay que mejorar el pipi can o lo que sea, eso son otras partidas.

Irene Lacueva del AMPA del CEIP Hermanos Marx plantea que sobre ese parque, que es todo arena, se podría poner un acolchado y pregunta cómo plantearlo ante la Comisión.

La Concejalía Presidencia le invita a que participen en la próxima Comisión de Urbanismo, Servicios Públicos y Movilidad de la Junta, plantearlo, exponerlo y, lo que apruebe la Comisión, se eleva al Pleno y, una vez aprobado en Pleno, el Concejal Presidente lo negocia y trabaja con la Consejería correspondiente. La Concejalía Presidencia pregunta al coordinador de la Comisión de Urbanismo, Servicios Públicos y Movilidad si tienen alguna previsión de fecha para la próxima reunión de la Comisión.

D. José Ángel Bolea Escartín (C's), coordinador de la Comisión de Urbanismo, Servicios Públicos y Movilidad de la Junta indica que la previsión era hacerla mañana, pero que, una vez convocado el Pleno se decidió trasladarla a alguna fecha después de las Fiestas del Pilar. De todas formas, en relación a esta solicitud, se pone a disposición para, después del Pleno, comentarlo y comenzar a tramitarla.

La Concejalía Presidencia indica que ese el procedimiento adecuado, plantear las cuestiones ante las Comisiones con carácter previo a su elevación al Pleno.

Doña Flor Miguel, como persona que ha participado en el asociacionismo de madres y padres, indica que le alegra enormemente que finalmente se haga algo tras el IES Hermanos Marx, una reivindicación de hace más o menos veinte años y apoya lo que dice la compañera, el parque está obsoleto, es de arena y comenta la problemática de los solares abandonados y sucios en el distrito.

La Concejalía Presidencia informa que se ha trabajado la cuestión de los solares, incluso se cartografiaron, identificando los solares vacíos y ver cuáles eran públicos -sean municipales o de otras administraciones, como la autonómica- y cuales privados y ver qué se podía hacer en ellos (aparcamientos disuasorios, ajardinamientos o mantenimiento de limpieza).

Doña Flor Miguel indica que ese trabajo lo conoce y que se debe tratar de buscar una solución, que en el Actur hay muchos solares en estas condiciones.

Antes de pasar al punto de sugerencias y preguntas el Concejal Presidente comenta que se va a crear una página de facebook como medio de comunicación. Allí enviaremos información que se genera en el Distrito de diversas entidades vecinales, educativas o lo que sea, no solo de la Junta. Para publicar allí se deberá enviar el texto por parte de la Presidencia, vocalías o entidades y las imágenes al correo electrónico junta-actur@zaragoza.es y, la Jefatura de Negociado de la Junta Municipal de Distrito, previa lectura y adaptación, en su caso, lo colgará. Por supuesto los comentarios son abiertos, pero serán censurados en el sentido de que no se publicarán comentarios contrarios a los Derechos Humanos o que llame a la violencia o que insulte a una persona pública o privada. Intentaremos que esté abierto cuanto antes y comenzará con un saluda y nuestras fotos. Pondremos foto, nombre, apellido y partido que representa cada vocal, habrá un texto de la chopería, con plano; otro del jardín mediterráneo; otro de la programación del Centro Cívico para el trimestre. A partir de allí, cada cual puede colgar lo que quiera como se ha dicho, incluidas las entidades, obviamente. Mandad un correo de diez, doce líneas, la Jefatura de Negociado de la Junta lo reelaborará estilísticamente, formalmente y se publicará.

La Concejalía Presidencia abre un turno de palabra.

D. José Ángel Bolea Escartín (C's) dice que hay que publicitar la página.

La Concejalía Presidencia indica que así estaba previsto y así se hará. Se trata de dar difusión a lo que pasa en el barrio, donde pasan muchas cosas, y que llegue al mayor número de personas, no solo a un listado de correos electrónicos.

D. Jesús Calvo Notivoli de la Asociación vecinal Actur Rey Fernando pregunta si esta página de facebook estará bajo el paraguas de la Dirección de Comunicación municipal. Cada vez que hacemos cualquier cosa desde las entidades tenemos que mandarlo a Comunicación para ver si están logotipos y demás bien. Se deberían flexibilizar las condiciones en este sentido.

La Concejalía Presidencia indica que sí, que se realiza en coordinación y con conocimiento de la Dirección de Comunicación municipal con la que se ha contactado y da la palabra a la Jefatura de Negociado.

La Jefatura de Negociado indica los contactos habidos con la Dirección de Comunicación municipal e indica que el sistema de coordinación de la comunicación para entidades es un procedimiento diferente, es preciso seguir la normativa municipal establecida al respecto y conviene respetarlo, porque para la justificación de las subvenciones es imprescindible, si se ha hecho comunicación, acreditar que se ha hecho cumpliendo lo establecido al respecto y con permiso expreso de la Dirección de Comunicación municipal. Conviene ser muy cuidadoso al respecto. En otro caso, se puede dar el caso de que no se dé una subvención por justificada

adecuadamente y no se pague la misma o se requiera la devolución de las cantidades ingresadas por el Excmo. Ayuntamiento.

La Concejalía Presidencia indica que, efectivamente, eso es así. Una entidad, con su mejor intención, puede hacer cartelería y, si no se hace adecuadamente, puede no percibir todo o parte de una subvención solicitada. Esto es así en todas las Administraciones (DGA, Administración General del Estado o Unión Europea).

Dada esta circunstancia, quizá deberíamos plantearnos la necesidad de formarnos en cómo justificar adecuadamente en tiempo y forma una subvención municipal con técnicos municipales. Para evitar situaciones como las que hemos comentado, que se haga una actividad, se financie por una entidad, se subvencione por el Ayuntamiento y no se pague por no cumplir determinados requisitos.

6. Sugerencias y preguntas de los miembros del Pleno

D. José Ángel Bolea Escartín (C's) quiere comentar dos cuestiones que solicitó la Asociación de Vecinos Actur Rey Fernando. En primer lugar, se están instalando los alcorques para poner arbolado en la calle Luis Legaz Lacambra, una reivindicación histórica de las asociaciones de vecinos. Estaba previsto que se iniciase en marzo de dos mil veinte, pero con la pandemia se paralizó. Pero quiero destacar y expresar mi satisfacción por ver que se está actuando y espero que en febrero o marzo, en primavera, que es una época propicia para plantar árboles, podamos ver árboles plantados en la calle Luis Legaz Lacambra. Lo segundo que quiero comentar, también positivo y una buena noticia, es una solicitud de D. Miguel Ángel Zapata, de la asociación de vecinos, que nos pidió hace un año o año y medio. Se trata del expediente 560411/2020, referente a un paso de cebra en la Avenida de Ranillas entre el aparcamiento del lado derecho y los edificios de oficinas. El Servicio de Movilidad Urbana lo tiene aprobado y el expediente está en Conservación de Infraestructuras, que lo va a ejecutar con cargo a sus presupuestos. No sé precisar si las obras empezarán en octubre o noviembre, o enero o febrero. Hay que tener en cuenta que es una obra con importantes afecciones al tráfico.

La Concejalía Presidencia indica que si se hace con cargo al presupuesto de dos mil veintidós, tiene que empezar a ejecutarse, al menos, en noviembre o diciembre.

D. José Ángel Bolea Escartín (C's) el Servicio municipal no me supo precisar cuando cuando llamé el pasado cinco de septiembre, pero me dijeron que ya estaba en previsión.

La Concejalía Presidencia indica que esta información y otras os llegará por correo electrónico y aparecerá en el facebook.

Doña Irene Lacueva del AMPA Hermanos Marx indica que la idea de la formación le parece buena idea y, por otra parte, quiere consultar sobre los presupuestos participativos, cuál es el procedimiento, cómo acceder, cómo proceder.

La Concejalía Presidencia indica que esa consulta se puede hacer directamente en la oficina del Concejal o en la oficina de la Junta. En todo caso, los llamamos presupuestos participativos pero lo que se busca es que las entidades presenten proyectos y en la Junta se negocia, se habla, no se vota, se consensúa y pactamos el reparto del dinero que disponemos, que es el treinta por ciento del presupuesto anual, que este año se cifra en unos 60.000 € y el año que viene será lo mismo o lo que sea, pero hay un inconveniente: no podemos gastar en obras, en inversión. Pero podemos hacer otras cosas de actividades y gastos corrientes. Antes de presentar nada, llamad a la Jefatura de Negociado y que os asesore. Cuando haya presupuesto en 2023, llegarán las bases y se pueden presentar proyectos. Cuidado, si presentáis un proyecto y no sale, no se puede volver a presentar,

por eso hay que tener cuidado y presentar proyectos que sí se puedan financiar y apoyar. En todo caso, al margen de los presupuestos participativos, se pueden presentar proyectos en la oficina del concejal o en la comisión y los vemos, los hablamos, los impulsamos o lo que sea, que los presupuestos participativos no son el único camino.

D. Jesús Calvo Notivoli de la Asociación vecinal Actur Rey Fernando, sugiere, en relación con el listado de solares, hacer un listado de solares cedidos por las administraciones a las entidades por periodos de cincuenta o setenta y cinco años y conocer el uso que se les está dando y si hay noticias de cesiones a terceros para alguna actividad por el titular de la cesión.

La Concejalía Presidencia indica que se solicitará al Negociado del Patrimonio Municipal e Inventario.

D. Jesús Trasobares de la Asociación vecinal de Parque Goya comenta en relación con el papeleo que, si se puede, se sugiera que se facilite el papeleo. Entiendo que hay que hacerlo, que hay que controlar todo, pero se nos van las ganas de hacer cosas con tanta burocracia, cada vez es más complicado preparar una subvención, hacemos esfuerzos para no meter la pata. Esto como comentario.

La Concejalía Presidencia agradece el comentario y pone en valor la celeridad de la tramitación a través de la Junta de Distrito. Hay cosas que se piden a distintos servicios que se pueden hacer desde la Junta y es mucho más rápido. Ved primero si podéis hacerlo desde la Junta y, si se puede, lo hacemos.

D. Jesús Trasobares de la Asociación vecinal de Parque Goya agradece la disposición. Asimismo, solicita que se recupere la frecuencia de plenos y comisiones, pues es el foro donde compartimos nuestras inquietudes, propuestas y solicitudes.

La Concejalía Presidencia recuerda que si no ha habido tantos plenos es por una cuestión física personal y agradece a las vocalías la comprensión y la colaboración en ese sentido. Pero, además, es mejor hacer plenos cuando haya algo que comentar, celebrar o contar. Como hoy, que los plenos sean operativos, que sean enjundiosos, más rollero y largo, pero con temas de calado que tratar o presentar.

D. Jesús Trasobares de la Asociación vecinal de Parque Goya afirma que con el facebook también se agilizará la comunicación y la transmisión de información. Por otra parte, entendemos la situación personal. Además comento que la última semana de septiembre haremos una semana cultural que compartiremos con la Junta para hacerlos públicos por sus medios. Nos parece importante que la cultura esté presente en los barrios.

La Concejalía Presidencia indica que si se quiere publicar algo en el facebook, escribidlo, no solo lo contéis; como hemos dicho, mandad un texto, que lo adaptaremos o lo que sea, pero escribidlo.

Doña Amparo Sanz Abenia, de la asociación literaria Rey Fernando de Aragón, pregunta sobre el monolito de Ángel Guinda y su estado.

La Concejalía Presidencia indica que estaba sin inventariar y se está en proceso de inventario en el Servicio de Patrimonio.

Doña Amparo Sanz Abenia, de la asociación literaria Rey Fernando de Aragón, pregunta sobre el spa de Ranillas. También recuerda el homenaje a Adela Vacas que se va a realizar el día siguiente a las 18:00 h. en la Asociación de vecinos Puente Santiago.

La Concejalía Presidencia indica que sigue la misma situación de resolución de la concesión y volver a sacarlo a concurso.

Doña Irene Lacueva, del AMPA Hermanos Marx, pregunta sobre el uso de patinetes y la velocidad que llevan.

La Concejalía Presidencia indica que hay una normativa al respecto y que conoce, pues hizo la pregunta, que ha habido más de doscientas multas y más de doscientos accidentes con usuarios de patinetes. Manifiesta que cree que es un fenómeno que con el tiempo habrá menos multas, menos accidentes y menos conflictos. En todo caso, se puede contactar con Policía Local o en la Junta Municipal para comunicar determinadas situaciones conflictivas puntuales en un sitio u horario concreto.

Dña. Josefina Peña Rodrigo (ZeC) presenta un escrito de la plataforma por el parque Che Guevara, que integra a once entidades que textualmente dice así:

El Ayuntamiento de Zaragoza envía información falsa a los medios para desacreditar la Fiesta popular del Parque Che Guevara.

A raíz de los artículos de prensa sobre una supuesta vandalización, la Plataforma Parque Che Guevara explica lo que realmente ocurrió el sábado. La placa rota con el nombre de Teresa Perales se encuentra en esas condiciones desde hace tiempo. Las "pintadas" fueron unas pegatinas que alguien colocó antes del evento.

Sin dar tiempo a contar todas las maravillas que pudimos vivir este sábado, 11 de junio, en el Parque Che Guevara, subtitulado como Teresa Perales por una decisión de Vox apoyada por el equipo de gobierno de Zaragoza (PP y Ciudadanos), este lunes amanecemos con una "alarma total" reflejada en dos diarios, Heraldo y el Periódico de Aragón. "Vandalizan las placas del parque Teresa Perales después de una concentración organizada por la Plataforma Parque Che Guevara" las placas aparecen con pintadas y una de ellas rota.

La placa rota que lleva el nombre de Teresa Perales se encuentra en esas condiciones desde hace tiempo, como puede demostrar una fotografía tomada el 29 de marzo de este mismo año. Las "pintadas" a las que se refieren fueron unas pegatinas que alguien colocó antes del evento y de lo que la organización no tenía conocimiento.

Por otra parte la Policía Local preguntó acerca de esas pegatinas y les dijimos lo que sabíamos, nada, que a las 8.22 de la mañana cuando llegamos para organizar el evento ya estaban colocadas.

Mientras intentábamos preparar un artículo o nota hemos descubierto que el origen de esta noticia ha salido del propio Ayuntamiento de Zaragoza (información constatada) y que los periódicos han trasladado con la confianza que da una noticia o suceso enviada por una institución, como en este caso nuestro Ayuntamiento. Unos desperfectos que ya estaban, en una fiesta reivindicativa popular que contaba con todos sus permisos concedidos, como debe de ser, rodeada de un ambiente cívico y de convivencia vecinal con actividades infantiles. Así que nada de una "concentración" como lo han denominado.

Así que ya juzgarán ustedes dónde están los hechos vandálicos. ¿No es un hecho vandálico enviar noticias falsas a los medios de comunicación con el objetivo de deteriorar el nombre y la labor de la Plataforma Parque Che Guevara que llenó ese día el parque de vecinas, vecinos, peques y mayores, de actividades culturales y musicales y buena armonía? ¿No es un hecho vandálico abusar de la credibilidad que da una institución para engañar a los medios de comunicación y que publiquen noticias falsas?.

Ustedes mismas podrán sacar las conclusiones de la colocación de unas sorpresivas pegatinas en un evento realmente hermoso y digno de repetirse. Por cierto, no se fijaron en el estado de

deterioro por falta de cuidados de la cúpula del quiosco de música, porque quizá nos hubieran acusado de terrorismo.

La Plataforma Parque Che Guevara está compuesta por activistas, asociaciones vecinales y culturales y ha desarrollado una gran labor con la interposición de una querrela judicial basada en irregularidades a la hora del cambio de nombre del parque, ha denunciado la ruptura de los consensos democráticos que supone tomar estas decisiones de forma unilateral, sin contar con la opinión de las asociaciones vecinales y colectivos del barrio, así como los acuerdos de la Junta de Distrito que solicitan mantener el nombre de parque Che Guevara como así se aprobó en 2006 y se ha ratificado durante este año. También ha dinamizado la participación ciudadana con la puesta en marcha de una semana cultural con exposiciones fotográficas charlas didácticas y debates sociales, y ha llenado de música, arte, cultura y vida a un parque, que es la labor que deberían de hacer nuestras instituciones.

Hablan de forma manipuladora y mentirosa de vandalismo. Vandalismo es deteriorar la sanidad pública para beneficiar fines privados, vandalismo es incrementar los costes de las viviendas sociales en una época muy difícil, es beneficiar a clubes privados con recursos públicos. Vandalismo es mentir y utilizar las instituciones como si fueran sus propiedades.

Denunciamos estos graves hechos y continuaremos con nuestra labor ciudadana, con toda la fuerza.

Dña. Trinidad Gil de la Asociación vecinal Parque Goya, pregunta si se van a mantener los mismos días de celebración de plenos y comisiones en miércoles. Otra cuestión es que en Parque Goya estamos muy animados para higienizar el barrio con las mascotas, limpiar lugares públicos y queremos encontrar la normativa al respecto. Además con los pipi can hay que ver si se limpian, si se desinfectan, si no se dejan medio abandonados,

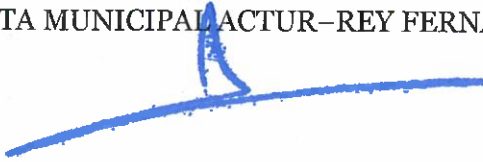
La Concejalía Presidencia indica que los plenos suelen ser los miércoles porque es el día de la oficina del concejal, pero puede ser otro día si entre las vocalías hay varios que no pueden asistir y se adaptan a esa situación. Si un miércoles faltan muchos o muchas, lo pasamos a un martes o un jueves y en el caso de las comisiones, cada una es autónoma para convocar cuando considere. En cuanto a la tenencia de animales, recuerda que hay una ordenanza al respecto y que se la haremos llegar, sin perjuicio de que puedan solicitarla a la Junta Municipal. Por otro lado, considera que el concepto pipican está superado y hay que hacer zonas de suelta que se puedan regar. El pipican genera muchos problemas. Estamos negociando una zona de suelta para Actur y otra para Parque Goya.

Antes de cerrar la sesión la Concejalía Presidenta recuerda que estamos en proceso de resolución de las subvenciones a asociaciones de madres y padres, entidades ciudadanas, asociaciones vecinales y comisiones de festejos; subvenciones que da la Junta y la comisión de valoración la componen funcionarios del Área de Participación Ciudadana y Relación con la Ciudadanía. Están en proceso de subsanación porque en algunos casos hay algunos detalles a arreglar. Si es así, si hay subsanaciones, antes de cometer algún error, llamad a la Junta porque si no se subsana o se hace mal, no se concederá la subvención.

Seguidamente, finalizado el orden del día, sin más asuntos que tratar, siendo las 20:21 horas del día en principio señalado, el Presidente levanta la sesión.

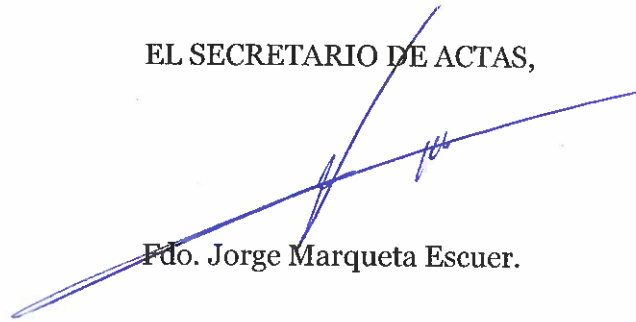
I.C. de Zaragoza, a veintiuno de septiembre de 2022

EL CONCEJAL-PRESIDENTE DE LA
JUNTA MUNICIPAL ACTUR-REY FERNANDO,



Fdo. Fernando Rivarés Escó.

EL SECRETARIO DE ACTAS,



Fdo. Jorge Marqueta Escuer.

